



FONASA CENTRO SUR
DIRECCIÓN ZONAL CENTRO SUR
DPTO. COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA



OFICIO ORDINARIO 6S N° 2392/2022
ANT.: SOLICITUD WEB N° 84930 del 28/01/2022
MAT.: EMITE RESPUESTA PRESTADOR D. CAROLINA NOEMI
LUENGO MERINO RUT [REDACTED]
CONCEPCION , 10/02/2022

DE : CLAUDIA BRAVO ESPINOZA
JEFE(A) SUBROGANTE
DPTO. COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA

A : CAROLINA NOEMI LUENGO MERINO

Con relación a la solicitud de actualización de antecedentes del convenio en el Rol de Prestadores de la Modalidad Libre Elección, correspondiente a la Profesional **D CAROLINA NOEMI LUENGO MERINO RUT [REDACTED] Profesión Psicóloga**, comunico a Ud. que se procede a incorporar las modificaciones solicitadas, de acuerdo con el siguiente:

SE AUTORIZA LA INCORPORACION DE LOS SIGUIENTES CODIGOS DE ATENCION SE FIRMA CONVENIO CON EMPRESA EXTERNA (MEDICLIC) EN TELEREHABILITACION

0908101	0908102	0908103
---------	---------	---------

"Por orden del Director"

CLAUDIA BRAVO ESPINOZA
JEFE(A) SUBROGANTE
DPTO. COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA

CBE / cgl

DISTRIBUCIÓN:

CAROLINA NOEMI LUENGO MERINO / CORRE [REDACTED]
AFECTA A ARTICULO 7° LETRA G, LEY 20285/2008
DIRECCIÓN ZONAL CENTRO SUR
DPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DPTO. COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2 y 3 de la Ley 19.799. Validar número de documento en www.fonasa.cl

mFM68mQV

Código de Verificación